

Funciones de los Órganos Principales

1. Área de Programación

El Área de Programación es responsable de la planificación, desarrollo y coordinación de la oferta artística, cultural y educativa de la organización. Su principal objetivo es diseñar una programación que refleje los valores y objetivos estratégicos de la entidad, asegurando la inclusión de diversas disciplinas y expresiones culturales. Esta área también se encarga de la gestión de relaciones con artistas, curadores y otros colaboradores externos, asegurando una experiencia enriquecedora para el público.

2. Área de Administración y Finanzas

El Área de Administración y Finanzas se encarga de la gestión económica y financiera de la organización. Entre sus principales funciones están la elaboración y control de presupuestos, la gestión de ingresos y gastos, y la optimización de los recursos financieros. Además, este departamento vela por el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la organización, así como la supervisión de los recursos humanos y la administración interna.

3. Área de Producción

El Área de Producción tiene como misión garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas. Sus responsabilidades incluyen la logística de eventos, el control del personal técnico y el aseguramiento de que los recursos materiales y tecnológicos estén disponibles y en condiciones óptimas para la realización de cada evento o proyecto. Este departamento también es responsable de la seguridad y del cumplimiento de normativas técnicas en cada producción.

4. Área de Comunicaciones y Marketing

El Área de Comunicaciones y Marketing tiene la función de diseñar y ejecutar las estrategias de comunicación que permitan posicionar a la organización y sus actividades en la opinión pública. Entre sus tareas se incluyen la gestión de la imagen institucional, el manejo de las redes sociales y los medios de comunicación, así como la creación de campañas publicitarias y promocionales que aumenten la visibilidad y participación del público en las actividades organizadas.

5. Área de Educación

El Área de Educación se dedica a diseñar y llevar a cabo programas educativos que promuevan la formación en distintas disciplinas artísticas y culturales. Este departamento desarrolla talleres, cursos, seminarios y otras actividades educativas, tanto para el público general como para públicos específicos como estudiantes, profesores o comunidades. La misión principal del área es fomentar el acceso a la educación artística y cultural, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes.

6. Área Técnica

El Área Técnica es responsable de la operación y gestión de los sistemas técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales y educativas del Centro Cultural CEINA. Sus principales funciones incluyen el diseño, montaje, ajuste y operación de equipos de iluminación, sonido y otros recursos técnicos, asegurando la calidad técnica de cada espectáculo o evento. Este

departamento colabora estrechamente con el equipo de producción y los artistas, adaptando las soluciones técnicas a las necesidades específicas de cada proyecto. Asimismo, vela por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, y por el cumplimiento de las normativas de seguridad y calidad técnica, garantizando experiencias óptimas tanto para el público como para los creadores.

7- Área de Mantención

El Área de Mantención es responsable de preservar en óptimas condiciones la infraestructura, instalaciones y equipamientos del Centro Cultural CEINA, asegurando su adecuado funcionamiento para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y educativas. Entre sus funciones se encuentran la planificación y ejecución de labores de mantención preventiva y correctiva, la supervisión de sistemas eléctricos, sanitarios, climáticos y estructurales, así como la atención de reparaciones urgentes. Además, este departamento vela por el cumplimiento de las normas de seguridad y accesibilidad, garantizando espacios seguros, funcionales y acogedores tanto para el público como para artistas, trabajadores y colaboradores.